

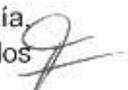
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA SENIOR SUITES SENIORCUMBAYA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del 2019 a las 11h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Avenida 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de INMOBILIARIA SENIOR SUITES SENIORCUMBAYA S.A., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como presidente de la Junta el señor Walter Wright Durán Ballén, y como secretario el señor Alberto Vladimir Coello Rosero en su calidad de Gerente General de la compañía, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. El presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones del capital social se enuncian seguidamente:

- i) El señor Luis Rafael Velez Calisto con cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de USD 480.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); pagadas en su totalidad, correspondiéndole dos mil doscientos sesenta [480] votos
- ii) El señor George Gaston Guerra Plaza con cuatrocientas ochenta (5.000) acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de USD 5.000,00 (CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); pagadas en su totalidad, correspondiéndole dos mil doscientos sesenta [5.000] votos
- iii) La compañía Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA, debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal, señor Esteban Gonzalo Sevilla Quintana, propietaria de dos mil doscientos sesenta (2.260) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$2.260,00 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole dos mil doscientos sesenta [2.260] votos; y,
- iv) La compañía PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutiva y como tal representante legal, señora Carolina Wright Salvador, propietaria de dos mil doscientos sesenta (2.260) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$2.260,00 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole dos mil doscientos sesenta [2.260] votos

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los



socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de socios, y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2018;
6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2019; y,
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por todos los accionistas de forma unánime.

SEGUNDO: El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual por unanimidad es aprobado.

TERCERO: El Presidente de la Junta solicita a Secretaría que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO: Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2018, se han generado pérdidas que ascienden a la suma de USD 7.121,92 (siete mil ciento veinte y uno con 92/100 dólares de los Estados Unidos de América); lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO: La Secretaria procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa del año 2018 presentado por la compañía FSYT&AUDIT CIA.LTDA. el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime en todas sus partes.

SEXTO: Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores externos para el año 2019, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

SÉPTIMO: El Presidente propone reelegir al señor Juan Carlos Cevallos como Comisario Principal y designar a la señora Blanca Nolivos como Comisaria Suplente de la compañía, por el período estatutario de un año, sugerencia que es aprobada de forma unánime por los accionistas.

Por no existir más asuntos que tratar, el presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva.



Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 13h30.



Walter Wright Durán Ballén
Presidente



Alberto Vladimir Coello Rosero
Gerente general - Secretario



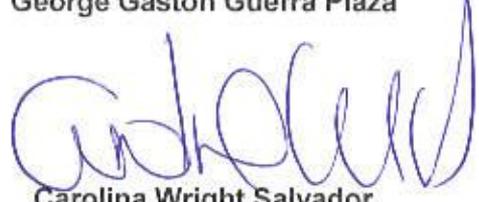
Luis Rafael Velez Calisto



George Gaston Guerra Plaza



Esteban Gonzalo Sevilla Quintana
Sevilla y Martínez Ingenieros C.A.
SEMAICA
Gerente General



Carolina Wright Salvador
Promotora equinoccio
Proequinoccio S.A.,
Presidente Ejecutiva

